GOBERNACION DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY
Secretaria de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones

Fuerte Olimpo, 04 de diciembre de 2019.-

NOTA UOC N° 448/2019

Señor:
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, *Director*
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de manifestar lo siguiente:

- El Ejecutivo Departamental, dentro de sus atribuciones, ha optado por la suscripción del Contrato entre la firma **AR CONSULTORES & ASOC. de Alfonso Horacio Rivas Rodríguez – RUC N° 1004093-5**, y la **GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY**, referente al llamado **"CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR EDUCATIVO (FONACIDE), CONVOCADO POR LA GOBERNACION DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY" - PROCESO DERIVADO DE LA PRECALIFICACION – ID Nº 639"** en el marco del llamado LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA LPN/SBE N° 02/2.019 – **ID N° 372.183,** para el efecto manifestamos cuanto sigue:

- Que la Convocante ha realizado la suscripción del contrato fuera de los plazos establecidos en el art. 34 del Decreto 7434/11 debido a la necesidad de comenzar con las obras porque se avecina la temporada de lluvias y teniendo en cuenta que es un proceso derivado de una precalificacion, por lo expuesto, el Ejecutivo Departamental opto por adelantar el proceso por los motivos mencionados.

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente

GOBIERNO DEPARTAMENTAL ALTO PARAGUAY – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – REPUBLICA DEL PARAGUAY

VICTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de UOC